

Espita; Yucatán a 25 de Julio de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Glendy María Caamal Chulím
TITULAR DE LA UMAIP
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio S/N de fecha 15 de Julio de 2013, relativo a la resolución ejecutoria de procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos.


Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe la información solicitada, esto en razón de que NO se han generado los mencionados documentos con la información solicitada, por lo que se declara su INEXISTENCIA, del periodo comprendido del 01 de Marzo al 30 de Junio del presente.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
ESPITA, YUCATÁN.
2012 - 2015

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION


JORGE HUMBERTO SAHUI TRIAY
SINDICO MUNICIPAL

*Fecha de Actualización: 12/08/2013
Titular: BR. Glendy Ma. Caamal Chulim*